



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

MOCIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EL PUNTAL

Es responsabilidad del Ayuntamiento el mantenimiento y conservación de los edificios destinados íntegramente a centros de educación infantil de segundo ciclo y educación primaria.

Son muchos los padres que han elevado sus quejas sobre el estado de conservación y mantenimiento del CEIP El Puntal, de Bellavista, especialmente por los problemas de falta de limpieza y el mal estado de las instalaciones de sus cuartos de aseos. Sanitarios sin tapa, azulejos rotos, surtidores de agua sin grifo, cisternas que o bien no funcionan, o carecen de tirador o no es adecuado, incluso falta de puertas en algunos aseos, son ejemplos del pésimo estado de conservación que presentan estas instalaciones cuyo mantenimiento es responsabilidad del Ayuntamiento, problemas que afectan a la intimidad, a la seguridad y a la calidad del servicio y que padecen los escolares desde el inicio de curso y que exigen una urgente e inmediata solución que hasta ahora, a pesar de conocerlos, este equipo de gobierno no ha dado.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Se adopten de manera urgente actuaciones por parte de la Concejalía, en orden a la reposición de los elementos dañados o que falten, reparación de los desperfectos, y las medidas necesarias en orden a mejorar la limpieza en el centro.

En Aljaraque, a 1 de abril de 2019

Fdo. David Toscano Contreras
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
DEL PARTIDO POPULAR